



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0197
EXPEDIENTE Nº 8120-001867/2018

NEUQUÉN, 26 MAR 2020



VISTO:

La Resolución Nº 0458/2019 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se crearon en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Distrito Escolar VI, Ciento Noventa y Dos (192) horas cátedra, DAB-6, para la implementación del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial;

Que a fin de dar continuidad con la carrera es necesario cerrar Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra correspondientes al primer cuatrimestre del primer año y crear igual cantidad de horas cátedra para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio Nº 685;

Que el cierre y creación de horas cátedra requerido no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) CERRAR, a partir del 1 de marzo de 2020, en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "D", Distrito Escolar VI, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850101, Comprensión de Números, Grado 1, Sección A, Secuencia 11, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850102, Comprensión de Textos, Grado 1, Sección A, Secuencia 12, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850103, Mantenimiento Industrial, Grado 1, Sección A, Secuencia 13, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850104, Sistemas de Representación, Grado 1, Sección A, Secuencia 14, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0197
EXPEDIENTE Nº 8120-001867/2018

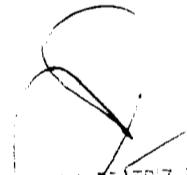
2º) **CREAR**, a partir del 1 de marzo de 2020, en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "D", Distrito Escolar VI, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850105, Física Aplicada, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850106, Herramientas Informáticas, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850107, Sistemas Eléctricos, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850108, Prácticas Profesionalizantes I, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Distrito Escolar VI; Dirección General de Sueldos y Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias.

4º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANADA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación